Expediente: **1971/24-A4**
Carátula: **NUNO BRITO PATRICIA GUADALUPE C/ INSTITUTO ABRAHAM LINCOLN S.A.S Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **24/06/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301176342 - INSTITUTO ABRAHAM LINCOLN S.A.S., -DEMANDADO
20174584029 - NUNO BRITO, PATRICIA GUADALUPE-ACTOR
90000000000 - SUCESION DE GETAR DANIEL ELISEO (INSTITUTO PRIVADO ABRAHAM LINCOLN), -DEMANDADO
20301176342 - ACOSTA, DELFINA MARIA-DEMANDADO
30648815758606 - CUNIO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL
30648815758606 - PERITOS MEDICOS OFICIALES -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1971/24-A4

H105016260901

JUICIO: NUNO BRITO PATRICIA GUADALUPE c/ INSTITUTO ABRAHAM LINCOLN S.A.S Y OTROS s/ COBRO DE PESOS EXPTE: 1971/24-A4 - Juzgado del Trabajo XII nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

A la presentación efectuada el 18/06/26 por el perito médico oficial, Dr. Cunio Adrian Roberto:

I. Atento lo solicitado, corresponde librar oficio al **Sr. Director del Hospital Ángel C. Padilla** a fin de que proceda a fijar día y hora a efectos de que la demandada, **Sra. Acosta Delfina María**, DNI N° 10.206.505, realice los estudios médicos solicitados por el perito médico oficial, Dr. Adrián Cunio, haciéndosele saber que los mismos deberán efectuarse en forma urgente y sin cargo alguno (Art. 13 CPL y 20 de la LCT), adjuntándose a la rogatoria los estudios solicitados y las constancias de los pedidos de estudios oportunamente acompañados por el perito.

Hago saber a la entidad que deberá informar a esta Oficina de Gestión en el plazo de **TRES DÍAS** las fechas y horas fijadas para la realización de los mismos, bajo apercibimiento de lo previsto por el artículo 411 CPCyC, el que deberá transcribirse.

II. Asimismo, corresponde líbrar oficio digital al**Gabinete Psicosocial Multifueros del Poder Judicial**, a fin de que proceda a fijar día y hora de entrevistas a la demandada, **Sra. Acosta Delfina María** a efectos de la emisión del informe de psicodiagnóstico solicitado por el perito médico oficial.

Hago saber a la oficiada que deberá comunicar las fechas de entrevistas con la suficiente antelación a los fines de notificar a la demandada en tiempo oportuno.

III. Finalmente, atento lo solicitado por el perito médico oficial, a los fines de completar el dictamen médico, dispongo notificar el presente proveído en el casillero digital del **Cuerpo de Peritos Médicos Oficiales del Poder Judicial** a efectos de que se realice el sorteo y/o designación de un Perito Médico Psiquiatra que deberá elabora el informe psiquiátrico solicitado.

Hago saber al perito que resulte sorteado que deberá fijar fecha a los fines de realizar la evaluación psiquiátrica a la demandada y comunicarla a esta oficina a los fines de citar a la demandada en autos, **Sra. Acosta Delfina María** con la antelación suficiente.ENS - 1971/24-A4

Actuación firmada en fecha 23/06/2026

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.